

31357



Ayacucho y Juan B. Cordero.- Telefax 248088

truraz@nexomail.com

AZOGUES - ECUADOR

Oficio N° 032-TRURAZ-2003

Azogues, 29 de abril del 2003

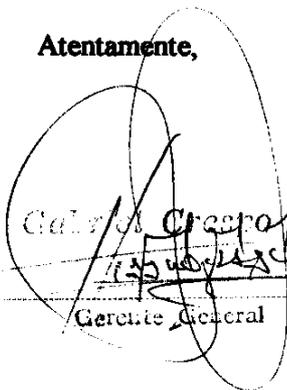
Señor Doctor
Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS REGIONAL
Ciudad.-

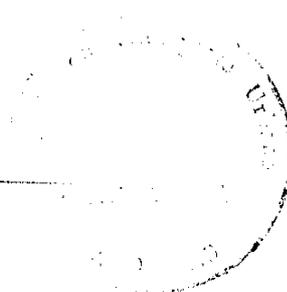
De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a usted, y en mi calidad de representante legal de la Empresa TRURAZ C.A. de la ciudad de Azogues, me permito llevar a su conocimiento que se ha suscitado la siguiente cesión de acciones: el señor Marco René Bermeo Pérez portador de la cédula de identidad N° 0301173944 cede a favor del señor José Ricardo Bermeo Pérez portador de la cédula de identidad N° 0301170403, la cantidad de 36 acciones del valor nominal de un dólar cada una, tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Gerente General



31357

4-07-03



Ayacucho y Juan B. Cordero.- Telefax 248088

truraz@nexomail.com

AZOGUES - ECUADOR

2 JUL 2003

Azogues, 1 de Julio del 2003

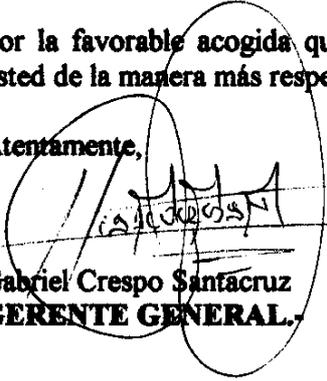
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO
Cuenca.-

De mis consideraciones:

Con fecha 29 de abril del 2003 comuniqué la cesión de acciones entre los señores Marco René Bermeo Pérez y José Ricardo Bermeo Pérez por un total de 36 acciones, más al ser esta una institución dedicada al transporte de pasajeros, se debieron cumplir con requisitos indispensables como son el título de conductor profesional, debiendo ser estrictamente del tipo "E", es por esto que solicito a usted se proceda a la anulación de dicha transferencia y que las mismas sigan en posesión del señor Marco René Bermeo Pérez.

Por la favorable acogida que usted sepa dispensar a la presente, me suscribo de usted de la manera más respetuosa.

Atentamente,


Gabriel Crespo Santacruz
GERENTE GENERAL.

